

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

Denominación del contrato: SERVICIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA: SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL SUELO (SGICA).

Detectado error material en la redacción de la Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular de 9 de diciembre de 2025 de adjudicación del contrato de referencia, en concreto en la denominación del número de expediente,

Donde dice:

“Expediente: CONTR 2025/320039 LOTE 3”

Debe decir:

“Expediente: CONTR 2025/231344 LOTE 3”

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Y ECONOMÍA CIRCULAR

Fdo: María del Carmen Jiménez Parrado

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO		12/12/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwd4AHD6f1AP0E4B4Fy3JcT0og	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

Denominación del contrato: SERVICIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA: SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL SUELO (SGICA).

Detectado error material en la redacción de la Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular de 9 de diciembre de 2025 de adjudicación del contrato de referencia, en concreto en el punto primero de la Resolución referido al importe de adjudicación,

Donde dice:

“Primero.- Adjudicar la ejecución del presente contrato, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, denominado “SERVICIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA: SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL SUELO (SGICA)” a la entidad NTT DATA SPAIN, S.L. (con NIF 82387770) por un importe global (IVA excluido) de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (1.330.560,00 €), al que corresponde un IVA de 279.417,60 €, siendo el importe total (IVA incluido) de 1.609.977,60 €, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.”

Debe decir:

“Primero.- Adjudicar la ejecución del presente contrato, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, denominado “SERVICIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA: SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL SUELO (SGICA)” a la entidad NTT DATA SPAIN, S.L. (con NIF 82387770) por un importe global (IVA excluido) de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (1.663.217,60 €), al que corresponde un IVA de 349.275,70 €, siendo el importe total (IVA incluido) de 2.012.493,30 €, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.”

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Y ECONOMÍA CIRCULAR

Fdo: María del Carmen Jiménez Parrado

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO		16/12/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwq1VLZ5USEE5vWCL34sM0Cuu6w	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	